



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
**Comisión Ordinaria de Seguridad Pública,
Procuración de Justicia y Protección Civil**

Acta número:	009
Fecha:	30 de agosto de 2019
Lugar:	Sala Anexa al Pleno de Sesiones
Presidenta de la Comisión:	Diputada Julia del Carmen Pardo Contreras
Secretaria de la Comisión:	Diputada Alma Rosa Espadas García
Inicio de la sesión:	15:51 horas
Clausura de la Sesión:	14:05 horas
Asistencia:	4 diputados
Cita para la próxima sesión:	No hubo

En la Ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las quince horas con cincuenta y un minutos, del día treinta de agosto del año dos mil diecinueve, se dio inicio a la Sesión de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la sala anexo al Pleno de este Recinto Legislativo del Estado, para el desahogo de los siguientes puntos:

Punto Número Uno. - Lista de asistencia y declaración de quórum. La Diputada Alma Rosa Espadas Hernández, vocal de la comisión con funciones de secretaria en esta sesión, a solicitud de la Diputada Presidenta Julia del Carmen Pardo Contreras, y con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, procedió al pase de lista de los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión. A la sesión asistieron las diputadas y diputados que a continuación se enlistan: Diputada Julia del Carmen Pardo Contreras (Presidenta), Diputada Alma Rosa Espadas Hernández (Vocal), Dip. María Félix García Álvarez (Integrante), Dip. Ingrid Margarita Rosas Pantoja (Integrante). Enseguida, la Diputada Secretaria informó a la Diputada Presidenta, que existía quórum legal para la celebración de la sesión, con cuatro asistencias y una inasistencia.

La Diputada Presidenta manifestó que con fundamento en el Artículo 27, primer párrafo y 70, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, y 16, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, solicitaba a la diputada secretaria justificar la inasistencia del diputado que a continuación se enlistan: Diputado Ricardo Fitz Mendoza. La diputada secretaria justificó la inasistencia del diputado mencionado.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
Comisión Ordinaria de Seguridad Pública,
Procuración de Justicia y Protección Civil

Punto Número Dos. - Instalación de la Sesión. A continuación, y toda vez que existía quórum, la Diputada Presidenta solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: Siendo las quince horas con cincuenta y un minutos del día treinta de agosto del año dos mil diecinueve, declaró abierto los trabajos de la sesión de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Seguidamente la Diputada Presidenta pidió a los asistentes tomar su lugar.

Punto Número tres. - Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. Seguidamente, y con fundamento en el artículo 70 fracción II y 71 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Diputada Secretaria, a solicitud de la Diputada Presidenta de la Comisión, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- V. Lectura de la correspondencia recibida.
- VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Informe Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación Ordinaria sometiera a la consideración de la Comisión la aprobación del orden día propuesto. La Diputada Secretaria en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión, la aprobación del orden del día, resultando con cuatro votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Punto Número Cuatro. – Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión anterior, cuyo proyecto fue circulado previamente a los Diputados y Diputadas integrantes de esta Comisión Ordinaria, por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo ii del Reglamento Interior del Congreso, la Diputada Presidenta propuso la dispensa a la lectura del Acta de la sesión anterior.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
**Comisión Ordinaria de Seguridad Pública,
Procuración de Justicia y Protección Civil**

Inmediatamente la Diputada Presidenta, solicitó a la Diputada Secretaria, que sometiera a consideración de la Comisión, la dispensa a su lectura. La secretaria en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la dispensa a la lectura del Acta de la Sesión anterior, resultando con cuatro votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Seguidamente la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria sometiera a consideración de quienes integran este órgano Legislativo, la propuesta de aprobación del Acta de la Sesión anterior.

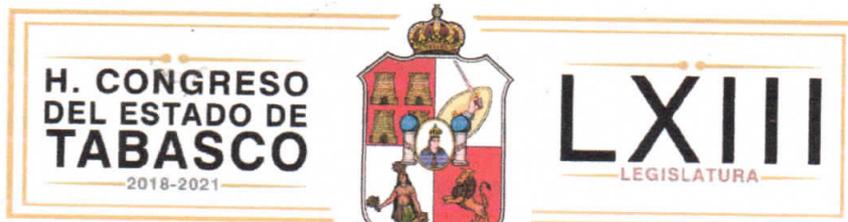
La secretaria en votación Ordinaria sometió a consideración de los miembros de la Comisión, la aprobación del Acta de la Sesión del día 26 de julio del 2019 para los efectos administrativos a que haya lugar, resultando con cuatro votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Punto Número cinco. - Lectura de la correspondencia recibida, seguidamente la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria dar lectura a la correspondencia recibida.

1. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el Código Penal para el Estado de Tabasco; presentada por la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.
2. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tabasco, materia de combate contra el abigeato; presentada por las Fracciones Parlamentarias de Morena, PRD, PRI, PVEM y el Diputado Independiente.

Seguidamente, la diputada presidenta informó el trámite que recae a la correspondencia recibida: Respecto a las iniciativas con proyectos de Decreto presentadas por diputadas y diputados de esta Sexagésima Tercera Legislatura, se instruye a la Secretaría Técnica de esta Comisión, para que con la participación de los asesores de las diputadas y diputados que integran este órgano legislativo, procedan a su estudio, para la emisión del Acuerdo o Dictamen que en cada caso proceda.

Punto número Seis. - Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del informe Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, cuyo proyecto fue circulado previamente a las diputadas y diputados integrantes de esta comisión



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
**Comisión Ordinaria de Seguridad Pública,
Procuración de Justicia y Protección Civil**

ordinaria, por lo que con fundamento en el artículo 107 párrafo II del Reglamento Interior del Congreso, la Diputada Presidenta propuso la dispensa a la lectura del dictamen citado.

Inmediatamente la Diputada Presidenta, solicitó a la Diputada Secretaria, que sometiera a consideración de la Comisión, la dispensa a su lectura. La diputada secretaria en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión, la dispensa a la lectura del dictamen citado, resultando con cuatro votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

A continuación, y toda vez siendo aprobada la dispensa a la lectura del Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Informe Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, se procedió a su discusión en lo general, por lo que solicitó a los diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante la Diputada Secretaria. Nadie se anoto.

Inmediatamente la Diputada Presidenta, solicitó a la Diputada Secretaria, que sometiera a consideración de la Comisión, si el proyecto del Informe se encontraba suficientemente discutido, la diputada secretaria en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión, si se encontraba suficientemente discutido el informe citado, resultando con cuatro votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Seguidamente, la Diputada Presidenta manifestó que se declaraba suficientemente discutido el Informe Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, por lo que procederían a su votación, y con fundamento en los artículos 149 y 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado aplicados a lo conducente al no haberse inscrito ningún diputado a favor o en contra del Informe, solicitó a la Diputada Secretaria sometiera a consideración de quienes integran este órgano Legislativo, la propuesta de aprobación del Informe.

La secretaria sometió a consideración de los miembros de la Comisión, la aprobación del Informe Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, resultando con cuatro votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

La Diputada Presidenta, manifestó que con fundamento en las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, se declaraba aprobado el Informe Anual de Trabajo de la Comisión



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO
2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
**Comisión Ordinaria de Seguridad Pública,
Procuración de Justicia y Protección Civil**

Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, instruyó a la Secretaria Técnica, realizar los trámites necesarios para su firma, y posterior envío a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para que sea sometido a consideración del Pleno de la Legislatura.

Punto número siete.- Asuntos generales. Seguidamente la Diputada Presidenta, señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a los presentes que desearan intervenir se anotaran con la diputada secretaria. Anotándose la diputada Julia del Carmen Pardo Contreras, manifestando: Presentamos este informe anual gracias al apoyo de todos ustedes todos los trabajos que se han llevado a cabo siempre han sido en beneficio de la ciudadanía pensando en el bienestar de nuestra gente y sin ustedes no se hubiera podido lograr aunado a eso les comento que hay cosas que no puse, toda vez que es una comisión bastante fuerte como lo es la seguridad pública y la procuración de justicia, quiero decirles que nos han invitado de última hora a reuniones de protección civil por todos los incendios que se han dado, así que cuando ustedes gusten nos ponemos de acuerdo para visitar las bases que hay de protección civil en todo el estado, yo me he avocado a la frontera Sur porque sé que es un problema bastante fuerte, ya he tenido reuniones con los cónsules, no les avise por que han sido reuniones muy rápidas y la distancia en la que están, pero quiero decirles que hay una buena relación con los cónsules, llegamos a unos acuerdos que ya se los haré pasar, si ustedes lo consideran hablare con ellos para hacer extensiva la invitación. Gracias por su participación en esta comisión en la que todos hemos participado y debemos sentirnos satisfechos por lo que hemos hecho. Muchas gracias a todos.

Punto número ocho. - Clausura de la sesión. Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta, solicitó a los presentes ponerse de pie, y declaró: siendo las catorce horas con cinco minutos del día treinta de agosto del año dos mil diecinueve, declaro clausurados los trabajos de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso Libre y Soberano de Tabasco.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que previa aprobación fue firmada por quienes en ella intervinieron, constando la presente de seis (6) fojas útiles.

**LA COMISIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA,
PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIVIL**



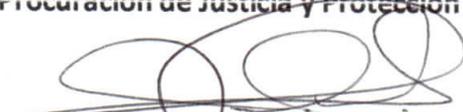
Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO
2018-2021



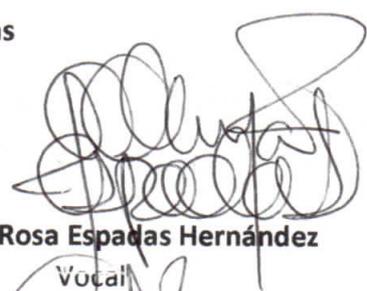
LXIII
LEGISLATURA

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
**Comisión Ordinaria de Seguridad Pública,
Procuración de Justicia y Protección Civil**


Dip. Julia del Carmen Pardo Contreras
Presidenta


Dip. Ricardo Fitz Mendoza
Secretario


Dip. María Félix García Álvarez
Integrante


Dip. Alma Rosa Espadas Hernández
Vocal


Dip. Ingrid Margarita Rosas Pantoja
Integrante

Hoja protocoliaria de firmas, del acta 009 de la Sesión celebrada el día 30 de agosto de 2019, por los integrantes de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, en el Honorable Congreso del Estado de Tabasco.